

DECLARACIÓN DE SUCHITOTO

Agosto 2011

Preámbulo

Nosotros y nosotras, integrantes de la comunidad centroamericana de personas usuarias, desarrolladoras y activistas de Software Libre, nos hemos reunido en el tercer Encuentro Centroamericano de Software Libre (ECSL) en la ciudad de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, El Salvador. Nos encontramos en un espacio de fortalecimiento de las comunidades centroamericanas que buscamos la promoción del uso y desarrollo del Software Libre en la región. Hemos trabajado, teniendo como objetivo la reflexión del presente y futuro de nuestra comunidad, el uso de la tecnología en el sector público y educativo y la participación activa de las mujeres en las comunidades.

Conceptos

Software libre es aquel cuya licencia de uso garantiza a la persona usuaria y/o desarrolladora las siguientes facultades: uso irrestricto del programa para cualquier propósito; inspección exhaustiva de los mecanismos de funcionamiento del programa; uso de los mecanismos internos y de porciones arbitrarias del programa para adaptarlos a necesidades específicas; confección y distribución de copias del programa; modificación del programa, y distribución libre tanto de las alteraciones como del nuevo programa resultante, bajo estas mismas condiciones. Estas facultades presuponen acceso al código fuente del software.

Activismo, para efectos de la comunidad centroamericana de Software Libre, es la acción o grupo de actividades sostenidas con intención de efectuar un cambio de índole social o política, enfocada en la búsqueda de conciencia, conocimiento y respeto de las libertades de los y las usuarias en el uso de las tecnologías de información y comunicación.

La neutralidad tecnológica se entiende como el deber del Estado de garantizar los mismos servicios con la misma calidad, a todas las personas, independientemente de la marca de sus computadoras y de los programas que usen, respetando su derecho a elegir.

Consideraciones

- I: Encuentro centroamericano de Software Libre ECSL -

El Encuentro Centroamericano de Software Libre, es un espacio de fortalecimiento, articulación, coordinación e intercambio de ideas y conocimientos de las comunidades de Software Libre de la región centroamericana. Se realiza anualmente durante varios días en algún país de centroamerica. Reúne a integrantes de la comunidad centroamericana de personas usuarias, desarrolladoras y activistas de Software Libre. Es un espacio político, social y filosófico en el cual se desarrollan propuestas conjuntas para la promoción del uso y desarrollo de Software Libre en la región. Además, los y las participantes comparten conocimientos técnicos con el fin de adquirir insumos para compartirlos en sus comunidades de origen.

- II: Neutralidad tecnológica -

CONSIDERANDO

1. Que la utilización de estándares abiertos resulta un medio idóneo para lograr democratizar el acceso a la tecnología.
2. Que las prácticas que privilegien enfoques tecnológicos de un solo proveedor generan dependencia e infringen el principio de neutralidad tecnológica.
3. En una sociedad moderna la neutralidad tecnológica es vital para preservar derechos humanos fundamentales como la libertad y la dignidad y valores como la solidaridad sin ningún tipo de impedimento.
4. Que el Estado es responsable de establecer en materia tecnológica, reglas claras que incluyan la fácil interoperabilidad entre los diferentes actores y enfoques.
5. Los recursos deben estar disponibles para todas las personas, tratando de seguir estándares abiertos e implementables sin discriminación o distorsiones de licencias restrictivas.

- III: Educación y Software Libre -

CONSIDERANDO

1. Que el Software Libre es una valiosa herramienta para democratizar y colectivizar el conocimiento mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.
2. Que es necesario asegurar que la educación temprana de las personas basada en los principios filosóficos del Software Libre, permita la mayor permanencia de éstos en ambientes tecnológicos de libertad.
3. Que el Software Libre permite que las comunidades educativas locales y comunales puedan autogestionarse de una manera financieramente sostenible, éticamente responsable y técnicamente viable.
4. El constante y sistemático acompañamiento en el proceso educativo por parte de las personas integrantes de las comunidades de Software Libre, representa un importante factor de éxito en la permanencia de los nuevos usuarios de Software Libre.
5. Que el Software Libre está en armonía con el respeto a los derechos de autor de una manera ética y en congruencia con valores fundamentales como la libertad en el acceso al conocimiento.
6. El fortalecimiento de los procesos educativos en la población infantil puede convertirse en un agente multiplicador en su entorno familiar y social inmediato.

- IV: Mujeres y Software Libre -

CONSIDERANDO

1. Que tanto hombres como mujeres tienen la capacidad de utilizar cualquier herramienta tecnológica.

2. Que el papel de la mujer es igual de importante que el del hombre.
3. Que culturalmente las mujeres han sido discriminadas de la sociedad en todos los aspectos, reforzando patrones de discriminación en todos los ámbitos, acrecentando la brecha digital que viven.

- V: Articulación y comunicación -

CONSIDERANDO

1. Que las comunidades de Software Libre de centroamérica poseen las capacidades instaladas y metodologías comunes para la promoción, difusión y proyección del Software Libre haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas, educativas y de socialización.

Recomendaciones

- I: Neutralidad tecnológica -

RECOMIENDA

1. Instar vehementemente a los gobiernos de las repúblicas centroamericanas a que en toda política pública de gobierno digital, se respeten los estándares abiertos y especificaciones libres, de tal manera que éstas no se constituyan en mecanismos de exclusión social.
2. Instar vehementemente a los gobiernos de las repúblicas centroamericanas a que en los procesos de compras estatales se respete el principio de neutralidad tecnológica, a fin de evitar distorsiones monopolísticas que vulneren elementales principios de la contratación administrativa.

- II: Educación y Software Libre -

RECOMIENDA

1. Apoyar en las diferentes comunidades de Software Libre las diversas iniciativas educativas que tiendan a fortalecer los procesos de enseñanza.
2. Expandir los festivales de Software Libre hacia poblaciones meta específicas como la infantil, juvenil, tercera edad y poblaciones institucionales, brindando un sistemático y sostenido acompañamiento.
3. Apoyar iniciativas de ley y políticas públicas tendientes a fortalecer los procesos educativos en condiciones de libertad tecnológica.
4. Redoblar los esfuerzos para apoyar el uso de licenciamiento mediante los esquemas de copy left y Creative Common de manera que permitan proteger la propiedad intelectual para asegurar y preservar la libertad de los usuarios en vez de limitarla.
5. Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos educativos en la población infantil, en materia de Software Libre, ya que puede convertirse en un vehículo para impactar positivamente su entorno familiar y comunal.

6. Es necesario que las personas participantes de las comunidades de Software Libre en centroamérica, incidan de manera más constante y sistemática en esferas de toma de decisiones en el ámbito de las políticas educativas.

- III: Mujeres y Software Libre -

RECOMIENDA

1. Fomentar el autorespeto y valoración de cada una de las mujeres creando actividades desde las comunidades de Software Libre con enfoque de género.
2. Fomentar principios de respeto e igualdad de condiciones en el aprendizaje de Software Libre.
3. Fomentar la capacitación en software libre hacia las mujeres para ampliar sus conocimientos técnicos, y potenciando las capacidades en las distintas áreas.

- IV: Articulación y comunicación -

RECOMIENDA

1. Promover como comunidades el uso de Software Libre a nivel local y regional.
2. Crear estrategias que involucren a nuevas personas integrantes para obtener relevos en cada una de estas.

Dado en la ciudad de Suchitoto, departamento de Cuscatlán, El Salvador, a los doce días del mes de agosto de dos mil once.

Firmas de los participantes

N°	Nombre	País	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

N°	Nombre	País	Firma
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			

N°	Nombre	País	Firma
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			